PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099 **SEGUNDA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CLXXIII	Morelia, Mich., Martes 15 de Octubre de 2019	NÚM. 59

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:
$ 28.00 del día
$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TARETAN, MICHOACÁN

DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE COMO ANIVERSARIO LUCTUOSO EL DÍA 14 CATORCE DE JUNIO DE CADA AÑO, EN HOMENAJE AL C. ING. ALEJANDRO CHÁVEZ ZAVALA, EX PRESIDENTE MUNICIPAL; Y AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR UN ESPACIO EN LA VÍA PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA (ESTATUA Y/O ESCULTURA Y/O BUSTO)

Acta de sesión extraordinaria número 108/2018, celebrada el día jueves 30 treinta de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, en la Villa de Taretan, Michoacán.

En la Villa de Taretan, Municipio del mismo nombre del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:52 trece horas con cincuenta y dos minutos del día 30 treinta de agosto de 2018 dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, los CC. Arminda Villa Mendoza, Lic. Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Emma Maldonado Ramos, Lic. Laura Lupita Beltrán Cabrera, M.C. José Luis García Contreras, Li. Genaro García Morado, en su calidad de Encargada del Despacho de la Presidencia Municipal, Síndico y regidores, en su orden, con el objeto de llevar a cabo sesión extraordinaria de Ayuntamiento, los cuales fueron convocados de conformidad a lo estipulado en los artículos 26, 27, 28, 29, 30 y 54 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- . . .
2.- . . .
3.- . . .
4.- . . .
5.- Solicitud de autorización para decretar y establecer como aniversario luctuoso el día 14 catorce de junio de cada año, en homenaje al C. Ing. Alejandro Chávez Zavala, Ex Presidente Municipal de Taretan, Michoacán, quien falleciera el día 14 de junio de 2018, en este municipio, así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado.
6.- Solicitud de autorización para otorgar un espacio en la vía pública de este municipio para el establecimiento de una (estatua y/o escultura y/o busto) en honor al Ing. Alejandro Chávez Zavala, Ex Presidente Municipal de Taretan, Michoacán, mismo que se instalará en la jardinera ubicada al norte de la plaza Bicentenario colindando con la calle Reforma, el cual cuenta con la autorización y/o factibilidad correspondiente por parte del encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal.
6.- . . .
7.- . . .

COPIA SIN VALIDEZ LEGAL

.....
.....
.....

QUINTO PUNTO.- El Regidor, C. José Luis, comenta que en que argumentos se basa para declararlo como luto Municipal, la Síndico, comenta que en que es el mejor Presidente que ha tenido Taretan. El Regidor, José Luis, comenta que entonces si después sale otro mejor se quita el que esta o como. El Regidor, Alfonso comenta que es palpable y cuantificable que ha sido el mejor Presidente Municipal de Taretan, que lo puede contar con la cantidad de obra y de dinero que ha traído al Municipio y lo puede palpar al pasar por cada una de las obras. El Regidor, Genaro, comenta que el argumento es que mataron a un Presidente Municipal en funciones y que ese echo no se debe olvidar que independientemente de su trabajo se tiene que hacer que ese hecho cobarde no quede en el olvido. **Al pasar a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la solicitud de autorización para decretar y establecer como aniversario luctuoso el día 14 catorce de junio de cada año, en homenaje al C. Ing. Alejandro Chávez Zavala, Ex Presidente Municipal de Taretan, Michoacán, quien falleciera el día 14 de junio de 2018, en este Municipio, así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado, fue aprobado por unanimidad.**

SEXTO PUNTO.- El Regidor, José Luis, comenta que lo que el pide es lo que va decir en la placa que no lleve que es el mejor Presidente por que pueden venir más. Una vez analizado y discutido ampliamente el punto **se pasa a consideración de los integrantes del Ayuntamiento autorización para otorgar un espacio en la vía pública de este Municipio para el establecimiento de una (estatua y/o escultura y/o busto) en honor al ING. ALEJANDRO CHÁVEZ ZAVALA, Ex Presidente Municipal de Taretan, Michoacán, mismo que se instalará en la jardinera ubicada al norte de la plaza Bicentenario colindando con la calle Reforma, el cual cuenta con la autorización y/o factibilidad correspondiente por parte del encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal siendo aprobado por unanimidad.**

.....
.....
.....

Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, y siendo las 14:59 catorce horas con cincuenta y nueve minutos del mismo día de su inicio se da por terminada la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en la misma intervinieron. - Doy fe C. Ing. Selene García Herrera en funciones de Secretaria del Ayuntamiento.

C. Arminda Villa Mendoza, Síndico Municipal.- Lic. Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Regidor.- C. Emma Maldonado Ramos, Regidora.- C. Ireneo Tapia Navarro, Regidor.- M.C. José Luis García Contreras, Regidor.- Lic. Genaro García Morado, Regidor. (Firmados).

C. Claudia Mireya Morales Solís, Regidora.- Lic. Laura Lupita Beltrán Cabrera, Regidora. (No Firman).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL